



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 103-2010

Lima, 04 OCT. 2010

CONSIDERANDO:

Que, entre los días 06 y 08 de octubre de 2010, en la ciudad de Santiago de Chile, República de Chile, se llevará a cabo el evento denominado "Southern Cone Infrastructure Summit", con la finalidad de analizar los desafíos y oportunidades más relevantes en el sector energético, transporte y agua;

Que, el funcionario que representará a PROINVERSIÓN en las mencionadas reuniones será el señor Conrado FALCO SCHEUCH, Jefe de Información y Estudios Económicos de la Dirección de Facilitación y Promoción de Inversiones de PROINVERSIÓN;

Que, los gastos que origine la participación del mencionado funcionario, serán asumidos íntegramente por la revista Bussines News Americas;

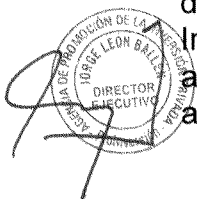
De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27619 y el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 005-2006-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el viaje del señor Conrado FALCO SCHEUCH, Jefe de Información y Estudios Económicos de la Dirección de Facilitación y Promoción de Inversiones de PROINVERSIÓN, a la ciudad de Santiago de Chile, República de Chile, durante los días 05 de octubre al 08 de octubre de 2010, para los fines expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 2°.- La participación del mencionado funcionario en el evento denominado "Southern Cone Infrastructure Summit", no irrogará gasto alguno al Estado Peruano.

Artículo 3°.- El funcionario antes indicado, en el plazo de quince (15) días calendarios contados a partir de su retorno al país, deberá presentar un Informe al Director Ejecutivo de PROINVERSIÓN, en el cual se describirán las actividades desarrolladas en el viaje, que por la presente resolución se aprueba.



Artículo 4°.- La presente resolución no otorga derecho a exoneración de impuestos o derechos aduaneros, cualesquiera fuese su clase o denominación.

Regístrese y comuníquese.



Jorge Alejandro LEÓN BALLÉN
Director Ejecutivo
PROINVERSIÓN

